

III. Administración Local

OTRAS ENTIDADES LOCALES

MANCOMUNIDAD SANABRIA-CARBALLEDA

Anuncio de aprobación inicial

Aprobado inicialmente en la Asamblea ordinaria de concejales de esta Mancomunidad, de fecha 27 de diciembre de 2024, el Presupuesto General, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerara definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan alegaciones o reclamaciones al mismo.

Rosinos de la Requejada, 28 de diciembre de 2024.-El Presidente.

R-202403919

